

LUNES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 76

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-7964 *Resolución por la que se determina la composición del Tribunal Calificador y se concreta el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio eliminatorio del proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil perteneciente al grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

RESOLUCIÓN

Con fecha 5 de mayo de 2021 (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 33, de fecha 7 de mayo) se aprobaron las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil perteneciente al grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria convocado mediante Orden PRE/139/2020, de 1 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 113, de fecha 3 de diciembre, y se indicaba la próxima publicación de la resolución conteniendo la composición del Tribunal Calificador y concretando el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio eliminatorio.

En virtud de la presente Resolución se determina la composición del Tribunal Calificador y se concreta el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio eliminatorio. Así, por la presente,

RESUELVO

1º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el ingreso en la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil perteneciente al grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Doña Vanesa Pérez Olmo.

Presidente suplente: Doña Patricia Blanco Celis.

Vocales titulares:

Don Enrique Moro Valdaliso.

Doña Vanesa Guillén López.

Doña Cristina Salamanca Rodríguez.

Doña Laura Álvarez Blanco.

Don Víctor Cacho González.

Vocales suplentes:

Doña Beatriz Pallol Pérez.

Doña Verónica Marcote Heredia.

Doña Myriam Martínez Muñoz.

Doña Ildelfonsa María Puertas Cacho.

Don Manuel Juan Pérez Corral.

LUNES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 76

Secretario: Don Jesús Martín Bodegas.

Secretario suplente: Doña Ana Martínez Díaz.

2º.- Anunciar la celebración del primer ejercicio eliminatorio, que tendrá lugar el día 3 de octubre de 2021, a las 17:15 horas en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria, sito en la Avenida de los Castros s/n, de Santander, en el edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, sito en la Avenida de los Castros s/n, de Santander, en el edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación de la Universidad de Cantabria, sitios en la Avenida de los Castros s/n, de Santander y en el edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad de Cantabria, sito en la Avenida de los Castros s/n, de Santander.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor llevándose a cabo el llamamiento a las siguientes horas:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Llamamiento 17:00 horas.

Aula 1, planta nivel menos dos: de ABAD CUESTA, LETICIA a ARIAS CASTANEDO, HORTENSIA.

Llamamiento 16:50 horas.

Aula 5, planta nivel menos uno: de ARIAS DEL RÍO, ZULEMA a BUSTAMANTE GONZÁLEZ, PATRICIA.

Llamamiento 17:10 horas.

Aula 6, planta nivel menos uno: de BUSTO GARCÍA, BÁRBARA a CASTAÑEDA COCA, LARA.

Llamamiento 17:00 horas.

Aula 7, planta nivel cero: de CASTAÑO GABALDÓN, VERÓNICA a CRUZ GARCÍA, CARLA.

FACULTAD DE DERECHO

Llamamiento 16:50 horas.

Aula 1, planta nivel menos dos: de CRUZ GONZÁLEZ, JENIFER a GALINDO MAZA, MARÍA ÁNGELES.

Llamamiento 17:00 horas.

Aula 2, planta nivel menos dos: de GALVÁN IGLESIAS, RUTH a GÓMEZ GONZÁLEZ, GEMMA.

Llamamiento 16:50 horas.

Aula 8, planta nivel menos uno: de GÓMEZ GONZÁLEZ, THELVA a GUTIÉRREZ CALZADA, VANESA.

Llamamiento 17:00 horas.

Aula 9, planta nivel menos uno: de GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, MARÍA JOSÉ a HUAMAN RIVAS, CAROLINA SIMEÓN.

ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN

Llamamiento 16:50 horas.

Aula 2, planta nivel cero: de HUIDOBRO LLANEZA, MARÍA ÁNGELES a LÓPEZ FERNÁNDEZ, ROSA FERNANDA.

LUNES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 76

Llamamiento 17:00 horas.

Aula 3, planta nivel cero: de LÓPEZ GÓMEZ, MARÍA DEL PILAR a MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ANA BELÉN.

Llamamiento 16:50 horas.

Aula E2, planta nivel menos uno: de MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, MARÍA a NOVAL ORUÑA, CRISTINA.

Llamamiento 17:00 horas.

Aula E4, planta nivel menos uno: de NOWAK, AGNIESZKA a PRÍA SÁNCHEZ, CARMEN.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Llamamiento 16:50 horas.

Aula 1, planta nivel cero: de PRIETO CIRIÓN, ELENA a RUIZ CARIDAD, CLARA.

Llamamiento 17:00 horas.

Aula 2, planta nivel cero: de RUIZ CASTRO, CRISTINA a SAÑUDO BARTOLOMÉ, YOLANDA.

Llamamiento 17:00 horas.

Aula 3, planta nivel cero: de SARABIA SAMPERIO, FERMINA a TRICIO ORDÓÑEZ, CARMEN MARÍA.

Llamamiento 17:00 horas.

Aula 5, planta nivel cero: de TRIJUEQUE VEGA, JASONE a ZUBIETA REVUELTA, VIOLETA.

No obstante, esta fecha podrá ser objeto de modificación si fuera necesario adoptar medidas preventivas recomendadas por las autoridades sanitarias en relación con la situación generada por el coronavirus SARS-CoV-2.

3º.- Conforme a lo previsto en la Resolución del Consejero de Sanidad de 11 de mayo de 2021, por la que se establecen medidas sanitarias para la prevención, contención y control de la pandemia ocasionada por el Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Cantabria, los aspirantes deberán cumplir las siguientes medidas de salud pública:

- Respetar las medidas higiénicas personales recomendadas con carácter general por las autoridades sanitarias y acudir provistos de mascarilla de protección.
- Respetar en todo momento la etiqueta respiratoria.
- Respetar la distancia interpersonal de 1,5 metros en los accesos de entrada y salida.
- Evitar acudir acompañados, así como formar grupos y aglomeraciones.
- Únicamente se permitirá el acceso de los aspirantes, salvo en el caso de aquellas personas que, por sus especiales circunstancias, requieran de asistencia.
- Respetar las indicaciones que los miembros del Tribunal y colaboradores indiquen en cada momento para preservar la seguridad de todos los asistentes.

En la web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es> se encuentran contenidas las recomendaciones y normas para aspirantes en los procesos selectivos del Gobierno de Cantabria para la prevención del contagio por COVID-19.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Santander dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CVE-2021-7964

LUNES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 76

Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 16 de septiembre de 2021.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

[2021/7964](#)